

**RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2019, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA CUBRIR, CON OCASIÓN DE VACANTE, DETERMINADOS PUESTOS DOCENTES ESPECÍFICOS DE CARÁCTER PROVINCIAL DURANTE EL CURSO 2019/2020, SEGÚN CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS HECHA PÚBLICA POR RESOLUCIÓN DE ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DE 29 DE MAYO DE 2019.**

En la Base Sexta de la Resolución de 29 de mayo de 2019, en su apartado 6.1, se establece que, una vez finalizada la baremación y valorados los proyectos, se publicarán los listados provisionales de admitidos y excluidos en los diferentes puestos.

En virtud de lo establecido en dicha Resolución esta Delegación Territorial

## HA RESUELTO

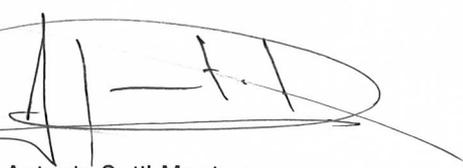
**PRIMERO.**- Publicar los listados de admitidos/as provisionales que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, para cada uno de los puestos que se citan en la Base Primera de la convocatoria.

**SEGUNDO.**- Publicar los listados de excluidos/as provisionales que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución, para cada uno de los puestos que se citan en la Base Primera de la convocatoria.

**TERCERO.**- Abrir un plazo de alegaciones a dichos listados provisionales, de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución, las cuales podrán tramitarse según modelo adjunto (Anexo III), y además, por el enlace web facilitado en dicha publicación.

**CUARTO.**- A efectos de lo previsto en el artículo 45. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial, así como, a efectos meramente informativos, en la página web de esta Delegación.



EL DELEGADO TERRITORIAL 

Fdo.: Antonio Sutil Montero